



REF.: FIJA NUEVO TEXTO RELATIVO A LA ASIGNACION DE ADMINISTRACION SUPERIOR REGULADA POR DECRETO N° 421/2002 Y SUS MODIFICACIONES

DECRETO N° 589/2007

VALPARAÍSO, 17 de Diciembre de 2007

VISTOS:

1. Que, por razones presupuestarias, la autoridad universitaria ha resuelto disminuir proporcionalmente la asignación de Administración Superior, expresadas en cantidades fijas para cada nivel establecido en el Decreto de Rectoría N° 421/2002 y sus modificaciones.

2. Lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 1° de la Ley N° 18.434 de 1985; D.F.L. N° 2 de 1986, y D.F.L. N° 3 de 1980, ambos del Ministerio de Educación; Decretos de Rectoría N°s 421/2002, 516/2005, 129/2006, 197/2006, 265/2006, 0281/2007 y N° 250 del 12 de Octubre de 2006.

DECRETO:

1.- **FIJANSE**, a contar del 1° de Enero de 2008, los siguientes valores de asignación de administración superior para los niveles correspondientes a los cargos y funciones que se indican.

NIVEL CARGOS O FUNCIONES

NIVEL 1	Rector	407.282.-
NIVEL 2	Prorector	351.549.-
NIVEL 3	Secretario General	332.018.-
	Contralor Interno	332.018.-
	Vicerrector de Administración y Finanzas	332.018.-
	Vicerrector Académico	332.018.-
	Vicerrector de Desarrollo	332.018.-
NIVEL 4	Decano Facultad de Arte	327.731.-
	Decano Facultad de Ciencias	327.731.-
	Decano Facultad de Humanidades	327.731.-
	Decano Facultad de Educación	327.731.-
	Decano Facultad de Educación Física	327.731.-
	Director General de Asuntos Estudiantiles	327.731.-
	Director General de Docencia	327.731.-
	Director General de Informática	327.731.-
	Director General de Evaluación, Acreditación y Desarrollo	327.731.-
	Director General de Investigación y Postgrado	327.731.-
	Director General de Extensión y Comunicaciones	327.731.-
	Director General Laboratorio de Toxicología Humana y Ambiental	327.731.-
	Dirección General de Cooperación y Vinculos Internacionales	327.731.-
	Director de Programas Especiales	327.731.-
	Director Sede San Felipe	327.731.-
	Jefe de Gabinete	327.731.-

NIVEL 5	Secretario Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	278.666.-
	Secretario Facultad de Educación Física	278.666.-
	Secretario Facultad de Ciencias de la Educación	278.666.-
	Secretario Facultad de Arte	278.666.-
	Secretario Facultad de Humanidades	278.666.-
NIVEL 06	Director Instituto Ignacio Domeyko	222.171.-
	Director Depto. De Estudios e Investigación Curricular	222.171.-
	Directora Depto de Selección y Admisión de Alumnos	222.171.-
	Director Depto. de Registro Curricular	222.171.-
	Director Depto de Prácticas	222.171.-
	Jefa de Títulos y Grados	222.171.-
	Director Sello Editorial Punta Ángeles	222.171.-
	Director Departamento de Comunicaciones	222.171.-
	Secretario Ejecutivo de la Dir. Gral. De Asuntos Estudiantiles	222.171.-
	Director de Finanzas y Presupuesto	222.171.-
	Director de Administración y Personal	222.171.-
Encargado de Planificación y Uso de espacio Físico	222.171.-	
NIVEL 07	Director Depto de Ciencias del Lenguaje	213.787.-
	Director Depto de Filosofía y Ciencias del Lenguaje	213.787.-
	Director Depto de Literatura	213.787.-
	Director Depto de Ciencias de la Información y de la Comunicación	213.787.-
	Director Depto de Pedagogía Sistemática	213.787.-
	Director Depto de Ciencias de la Educación	213.787.-
	Director Depto de Biología y Química	213.787.-
	Director Depto de Matemática y Física	213.787.-
	Directora Depto Ciencias de la Ingeniería y Tecnología	213.787.-
	Director Depto de Artes Visuales	213.787.-
	Director Depto de Artes Musicales	213.787.-
	Director Depto de Educación Física	213.787.-
	Director Depto de Deportes y Recreación	213.787.-
	Director Depto de Salud y Rehabilitación	213.787.-
Coordinador de Carreras Vespertinas	213.787.-	
NIVEL 08	Jefe de Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía - San Felipe	180.061.
	Jefa de Carrera de Educación Parvularia	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Castellano	180.061.
	Jefe de Carrera de Ingeniería Civil Industrial	180.061.
	Jefa de Carrera de Diseño Gráfico	180.061.
	Jefe de Carrera de Ingeniería Estadística	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Educación Básica	180.061.
	Jefa de Carrera de Dibujante Proyectista	180.061.
	Jefe de Carrera de Geografía	180.061.
	Jefa de Carrera de Tecnología en Deportes y Recreación	180.061.
	Jefe de Carrera de Pedagogía en Educación Básica Rural	180.061.
	Jefe de Carrera de Pedagogía en Castellano - San Felipe	180.061.
	Jefa de Carrera Traducción Francés-Español	180.061.
	Jefa de Carrera de Kinesiología	180.061.
	Jefe de Carrera de Pedagogía en Matemática y Comp. - San Felipe	180.061.
	Jefe de Carrera de Traducción e Interprete, Inglés-Español	180.061.
	Jefe de Carrera de Pedagogía en Educación Tecnológica	180.061.
	Jefa de Carrera de Sociología	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Filosofía	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Matemática y Computación	180.061.
Jefa de Carrera de Terapia Ocupacional	180.061.	
Jefe de Carrera de Pedagogía en Física y Computación	180.061.	
Jefe de Carrera de Pedagogía en Educación Musical	180.061.	
Jefa de Carrera de Pedagogía en Química y Ciencias	180.061.	

	Jefe de Carrera de Pedagogía en Biología y Ciencias	180.061.
	Jefa de Carrera de Periodismo	180.061.
	Jefe de Carrera Pedagogía en Historia y Geografía	180.061.
	Jefe de Carrera de Licenciatura en Arte	180.061.
	Jefe de Carrera de Teatro	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Artes Plásticas	180.061.
	Jefa de Carrera en Pedagogía en Educación Física - Damas	180.061.
NIVEL 08	Jefe de Carrera de Bibliotecología	180.061.
	Jefa de Carrera Traducción Alemán-Español	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Inglés	180.061.
	Jefe de Carrera de Pedagogía en Educación Física - Varones	180.061.
	Jefa de Carrera de Ingeniería Informática	180.061.
	Jefa de Carrera de Ingeniería Civil Ambiental	180.061.
	Jefa de Carrera de Educación Parvularia - San Felipe	180.061.
	Jefa de Carrera de Ingeniería Ambiental	180.061.
	Jefa de Carrera de Educación Diferencial - San Felipe	180.061.
	Jefa de Carrera de Pedagogía en Inglés - San Felipe	180.061.
	Jefa de Carrera de Nutrición y Dietética	180.061.
	Jefa de Carrera de Ingeniería Informática San Felipe	180.061.
	Coordinador Académico Instituto Ignacio Domeyko San Felipe	180.061.

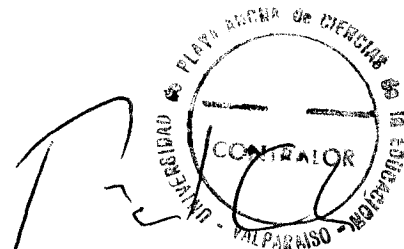
2. La asignación de Administración Superior se considerará remuneración para todos los efectos legales, siendo en consecuencia imponible y tributable.

3. **DEROGASE** a contar 01 de Enero de 2008, el Decreto de Rectoría N° 421/2002 y sus modificaciones, contenidas en los decretos de Rectoría N°s 516/2005, 129/2006, 197/2006, 265/2006 y 0281/2007

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten Signature]
CARMEN IBAÑEZ CASTILLO
RECTOR (S)



DISTRIBUCIÓN:

RECTORÍA- PRORRECTORÍA-SECRETARÍA GENERAL-CONTRALORÍA INTERNA
 VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL -
 DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES
 CIC/ghl